

ECUAOIL S.A.

Políticas de Contabilidad

Al 31 de diciembre del 2013

Descripción del negocio, operaciones y objeto social

ECUAOIL S.A. fue constituida el 31 de enero del 2011 e inscrita en Registro Mercantil el 18 de febrero del mismo año, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0000832 de fecha enero 31 del 2011.

Su objeto social principal es la venta al por mayor y menor de lubricantes y aceites.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador, las cuales establecen que los estados financieros estén elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Reconocimiento de los ingresos

El ingreso por las ventas de productos, es reconocido una vez emitida la respectiva factura para su pago inmediato.

Reconocimiento de Activos Fijos

Los activos fijos son registrados a su valor razonable y se deprecian de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria.

ECUAOIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013

1. Caja - bancos

Están constituidos como sigue:

	<u>2013</u>
Bancos nacionales	1.944,14
Total	<u><u>1.944,14</u></u>

2. Cuentas por cobrar

Están constituidas como sigue:

		<u>2013</u>
Compañías Relacionadas		322.529,60
Crédito Tributario (IVA)	*	23.227,29
Crédito Tributario (I.R.)	*	19.941,35
Total		<u><u>365.698,24</u></u>

* Corresponden a Impuestos Retenidos en la Fuente y del IVA realizados por nuestros clientes.

3. Cuentas por pagar

Están constituidas como sigue:

	<u>2013</u>
Proveedores	276.241,76
Obligaciones Bancarias	12.145,27
Participación Empleados	6.858,54
Impuesto a la renta del ejercicio	8.550,31
Total	<u><u>303.795,88</u></u>

ECUAOIL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013

4. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2013, la tasa impositiva del 22% rige para el cálculo del Impuesto a la Renta de las Sociedades.

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

		<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	45.723,58
15% participación empleados		<u>6.858,54</u>
Utilidad después de participación empleados		38.865,04
Mas: Gastos No Deducibles		<u>0,00</u>
	Base Imponible	38.865,04
22% impuesto a la renta		8.550,31
	Utilidad Neta	US\$ <u><u>30.314,73</u></u>

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes.

5. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre del 2013 por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.
